

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 45/1989

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **28 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que por Resolución N° 14/89 se dispuso el llamado a concurso interno cerrado en la IIIa. Circunscripción Judicial para la cobertura de cargos vacantes;

II.- Que quienes resultaron aprobados y son propuestos por el Tribunal Examinador para ser promovidos son los agentes que se mencionan en la parte resolutive;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) PROMOVER a partir del 1º de mayo de 1989, en la IIIa. Circunscripción Judicial al siguiente personal y a los cargos que se detallan:

A OFICIAL SUPERIOR de 2da.: LLULL Gustavo

A OFICIAL MAYOR: GUERRERO María Sandra

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

PEARSON - Presidente Subrogante STJ - MULET – Juez Subrogante STJ.

FALASCONI – Secretaria STJ.